



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**


PROYECTO DE DECLARACION

18 e/A

S/T MARCUCCI

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
21 MAY 2009
Recibido.....Hs.
Exp. N° 22307 F.P. UCR

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, declara de interés legislativo la **Cátedra Libre "Raúl Alfonsín: Instituciones, Democracia y Partidos"**, la cual cuenta con la aprobación académica del Concejo Directivo y Concejo Superior de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario; organizada por el Centro de Estudios Políticos 30 de Octubre y la agrupación Franja Morada, de dicha casa de altos estudios.


HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial

Señor Presidente

FUNDAMENTOS:

El 31 de Marzo de 2009 la vida política de la República Argentina se vistió de luto: había muerto el padre de la Democracia, nos había dejado el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.-

El presidente Raúl Alfonsín protagonizó el proceso de recuperación de la democracia en Argentina, luego de la larga y terrible noche de la dictadura militar, garantizando las libertades individuales, la plena vigencia del estado de derecho y de las instituciones de la democracia.-

Fue destacada su lucha como defensor de los derechos humanos, aún en los tiempos de la dictadura, siendo co-fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Ya como presidente, creó la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con rango presidencial, y la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), anuló la ley de auto amnistía promovida por la Junta Militar y, en un hecho inédito en el mundo, promovió el juicio y condena a los responsables de violaciones a los derechos humanos.-




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

A lo largo de su trayectoria política fue un defensor ineludible de la educación pública en todos sus niveles y esa concepción se manifestó en cada acto de su gobierno. Llevó adelante el proceso de normalización de las Universidades Nacionales, garantizando su plena autonomía y democracia interna, el cogobierno y la gratuidad de los estudios de grado, reafirmando los principios de la reforma universitaria, que a partir de su presidencia comenzaron a tener plena vigencia en nuestro país.-

Hoy la sociedad argentina reconoce en su figura los valores de honestidad, decencia, tolerancia y la vocación por gestionar con firmeza, pero al mismo tiempo apelando al diálogo, al consenso y la búsqueda de denominadores comunes.

Todo ello constituyó la base para la organización de un espacio abierto de debate y discusión denominado **Cátedra Libre "Raúl Alfonsín: Instituciones, Democracia y Partidos"**, en el cual disertarán personalidades vinculadas al mundo político y académico, haciendo hincapié en el legado político e institucional del Dr. Alfonsín. Es organizada por el Centro de Estudios Políticos 30 de Octubre y la agrupación Franja Morada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y cuenta con la aprobación académica del Consejo Directivo y Consejo Superior del mismo.-

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.-


HUGO MARÍA MANCUCCI
Diputado Provincial